



CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 3 de diciembre de 2021, de la Vicepresidencia del Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales de la Diputación de Badajoz, por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal del citado Consorcio. (2022061617)

Advertido error en el anexo de la Resolución de 3 de diciembre de 2021, de la Vicepresidencia del Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales de la Diputación de Badajoz por la que se la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal de citado consorcio, publicada en el DOE núm. 242, de 20 de diciembre de 2021, a su vez, rectificadada por corrección de errores publicada en el DOE núm. 29, de 11 de febrero de 2022, y por corrección de errores publicada en el DOE núm. 31, de 15 de febrero de 2022, se procede a realizar la siguiente rectificación:

En la página 59855, ANEXO.

Donde dice:

| Denominación plaza | Grupo | Régimen | N.º plazas |
|------------------------------------------------------|-------|---------|------------|
| Técnico/a Superior Gestión Medioambiental | A1 | Laboral | 1 |
| Técnico/a Medio Gestión Medioambiental | A2 | Laboral | 1 |
| Auxiliar Administrativo/a | C2 | Laboral | 3 |
| Total plazas estabilizacion empleo temporal Promedio | | | 5 |

Debe decir:

| Denominación plaza | Grupo | Régimen | N.º plazas |
|------------------------------------------------------|-------|---------|------------|
| Técnico/a Superior Gestión Medioambiental | A1 | Laboral | 1 |
| Técnico/a Medio Gestión Medioambiental | A2 | Laboral | 1 |
| Auxiliar Administrativo/a | C2 | Laboral | 4 |
| Total plazas estabilización empleo temporal Promedio | | | 6 |

Badajoz, 19 de mayo de 2022. La Vicepresidenta de Promedio, RAQUEL DEL PUERTO CARRASCO.

• • •

